

## 4.16.2 DEBIDA DILIGENCIA EN CADENA DE SUMINISTRO

En 2022 se fortaleció el sistema de Codelco para identificar, evaluar, y, cuando sea apropiado, gestionar los riesgos asociados con la cadena de suministro de minerales. Esto, en conformidad con el marco de cinco pasos de la Guía de Debida Diligencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas de conflicto y de alto riesgo. Este sistema permite mejorar la trazabilidad de la cadena de suministro de minerales e implementar las mejores prácticas internacionales en esta materia y producción responsable.

## 4.16.3 CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

En el contexto de su transformación e implementación de los estándares internacionales, durante 2022 Codelco certificó para todas sus divisiones el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO-14001 y el Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Riesgos Operacionales bajo la norma ISO-45001. Este logro permitió homologar y estandarizar la forma en la que se gestionan estos temas en cada una de las divisiones y proyectos en Codelco. El proceso requirió un importante trabajo e involucramiento de toda la organización en el desarrollo, implementación y verificación de estos sistemas de gestión, los que junto con simplificarse, incorporaron plataformas digitales, mejores prácticas identificadas e integración con el resto de los instrumentos estratégicos de la Corporación.

La obtención de las certificaciones internacionales ISO son clave para nuestra empresa, ya que desde fines de 2023 serán exigidas para transar cobre en la Bolsa de Metales de Londres, y también para certificarnos con la iniciativa The Copper Mark

### SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CODELCO

- Estandariza la gestión ambiental en **Codelco**
- Es un sistema de **mejora continua**
- Enfoca el trabajo en **cuatro ámbitos**
- Moderniza y simplifica la gestión con el uso de **plataformas digitales**
- Permite la **trazabilidad**
- Está diseñado para hacer sinergias con **sistemas y procesos existentes**



Política Codelco



Compromiso de la Política de Sustentabilidad



Norma Corporativa NCC38 (Sistema de Gestión Ambiental)



Procedimientos para estandarizar la gestión ambiental

Cumplimiento Normativo Ambiental

Riesgos Ambientales

Compromisos 2030 (Ambición)

Incidentes operacionales ambientales



CODELCO  
SE INCORPORA A  
**COPPER MARK**

Producción responsable de cobre

THE  
COPPER  
MARK

RESPONSIBLY  
PRODUCED  
COPPER

## EL SELLO THE COPPER MARK

En 2022 Codelco inició la incorporación de sus operaciones en el sello The Copper Mark, el primer y único sistema global específico para la minería del cobre, desarrollado en línea con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas (ODS), para asegurar que la producción de cobre se realiza de manera responsable ante la sociedad, comunidades vecinas, trabajadores(as), inversionistas y clientes(as).

Para Codelco la producción responsable de cobre es prioritaria. De ahí la importancia de poder obtener este sello entregado por una institución independiente, validada por la industria y en línea con los estándares internacionales de producción responsable y los esfuerzos globales para mitigar y adaptarse al cambio climático.

El Teniente fue la primera división que pasó por el riguroso proceso de auditoría externa para corroborar el cumplimiento de los 32 criterios de sustentabilidad de The Copper Mark. Entre otros, figuran aspectos de gobernanza, transparencia y ética en los negocios, cumplimiento y legalidad, y temáticas asociadas a derechos humanos, derechos laborales, discriminación y género, así como sobre cambio climático y tratamiento de residuos y gestión de riesgos. En 2023 el resto de las divisiones de Codelco pasarán por el mismo proceso para lograr que todas nuestras operaciones cuenten con el sello The Copper Mark a final de año.

## ACADEMIA DE SUSTENTABILIDAD

Como parte de las iniciativas de UCodeLco, y con el objetivo de brindar contenidos transversales a sus trabajadores(as) que aseguren el conocimiento y las habilidades requeridas, la Academia de Sustentabilidad de CodeLco lanzó en 2022 tres cursos de formación relacionados a los Compromisos 2030. Los cursos, abordan temas como cambio climático, producción responsable, el Sistema de Gestión Ambiental y estrategia de desarrollo comunitario, y están disponibles en línea para todos(as) los(as) trabajadores(as) de la Corporación. Los cursos fueron diseñados de manera novedosa y didáctica en base a una serie de tipo documental que nos permitirá seguir transformándonos en materia de sustentabilidad.



> Lanzamiento de la Academia de Sustentabilidad, que imparte cursos para los(as) trabajadores(as) de CodeLco

## 4.17 CIERRE DE FAENAS

[MM-10]

Los planes de cierre de CodeLco se amparan en el cumplimiento de la normativa legal (Ley N° 20.551 y su reglamento), así como en la normativa interna NCC 46 Cierre y Post Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras, el SIC - M - 013 Manual para Proyectos de Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras, la Guía Desarrollo de Estudios de Perfil para proyectos de Cierre de Faenas Mineras y el IFC N° 098 Provisiones por Cierre de Faenas Mineras. El objetivo de este conjunto de normas es prevenir, controlar, minimizar y mitigar los impactos del cierre de nuestras instalaciones y/o faenas, así como asegurar los costos asociados a este proceso.

Durante 2022, el cierre de Filtrado, Secado Concentrado Llanta y del Concentraducto en la División Salvador fue un hito relevante que dio inicio al compromiso de realizar, durante la vida útil de las faenas, los cierres progresivos (definitivos) de instalaciones que no operarán en el futuro. Otro hito relevante fue traspasar a las divisiones la gestión de cierre, sin perjuicio de que la Dirección Corporativa de Cierre de Faenas, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Sustentable, sea soporte técnico y responsable ante la autoridad competente. Cada centro de trabajo cuenta con la figura de encargado(a) de cierre, responsable de la coordinación de las actividades a efectuar en cumplimiento de la normativa y de la realización correcta de los estudios, permisos y cierres progresivos, entre otros.

### 4.17.1 GOBERNANZA

Este modelo de gobernanza tiene como objetivo cumplir el estándar corporativo, acorde con las mejores prácticas de la industria, para gestionar el cierre y postcierre de faenas e instalaciones mineras, tanto en los nuevos proyectos como en la operación de las existentes, con la suficiente flexibilidad